

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3593



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-11-2022

Folio: 2022-3593

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LYDIA VERONICA CAMPOS GARDEA Y JUAN DOMINGUEZ RUIZ

Domicilio: CALLE LACANDONA 8202 COLONIA SAN LAZARO

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-322-068-00015-00-0000

Propietario: LYDIA VERONICA CAMPOS GARDEA

Domicilio: CALL LACANDONA 8202 COLONIA SAN LAZARO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	94.95	8.83	TERRAZA	4,992.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	94.95	8.83		199.71
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	4,992.86
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	94.95	8.83		499.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	94.95	8.83		199.71
TOTALES			0.00	284.85	26.49		\$ 10,884.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

K.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2022 8:7:5

Usuario:

Impresión: null

302c02141905cb5dc646d3a63da0ba98e618a7ba6d982e77021456d9bd8fc001d0998b91459c8140312e8dd28961